



SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES
K-STI CIA. LTDA

SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES K-STI CIA LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., está constituida en el Ecuador desde el año 2001, Su domicilio principal es en la ciudad de Quito, en la Panamericana Norte Km.12.5 y calle el arenal.

La actividad principal es la *fabricación de Artículos de Plásticos, Matriceria, moldes.*

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (ver ANEXO 1)

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES).

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., se han preparado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en las unidades monetarias (USD dólares americanos.), dichas normas adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.



- En la **Nota N° 3** Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 25 de marzo del 2016. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que La empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 4.10)

2.4. Información referida al ejercicio 2015

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2014

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.



3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de “promedio ponderado” el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su **costo de adquisición**.

La depreciación se calcula aplicando el método tributario, siendo el porcentaje según la Ley Orgánica Tributaria el porcentaje máximo de cálculo

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículo	5 años

En este año se ha adquirido:

- 1 PERCHADORA 1 TONELADA ALTURA 2.5 METROS por el valor \$1.119,20 aumentando la cuenta de Maquinaria y Equipo.
- 2 UPS 3 KVA EKIPROTEK/INFOSEC por el valor de \$1582,00 aumentando la cuenta de Equipos de Computación

La empresa decide acoger al porcentaje que la LORTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, para los cálculos de amortización y pérdida.

3.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una



partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el balance 2015 hubo una rotación de inventario de 30 y 60 días, que se considera normal en el movimiento de la empresa.

3.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.7. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o



cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2015 **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables..

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2015, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.8. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.



3.11. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, no registra arrendamientos financieros.

3.12. Participación a trabajadores

La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.13. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.14. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.15. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Durante el año se realizó un estudio sobre los valores de Anticipo de Retención de Iva que la empresa posee, que asciende a USD 90.328,12; que comprende el cálculo desde enero 2014 a julio 2015, los mismos que solicitamos a la entidad reguladora en este caso el SERVICIO DE



**SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES
K-STI CIA. LTDA**

RENTAS INTERNAS SRI, la devolución del mismo. El trámite demora aproximadamente 180 días, el trámite se ingresó el 12 de noviembre 2015.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.,** se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.,** cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.,** cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.,** cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, que comprenden, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES
K-STI CIA. LTDA

1. ANEXO 1

POLÍTICAS CONTABLES APROBADAS EL 11 DE JULIO DEL 2011.



**SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES
K-STI CIA. LTDA**

ACTA POLITICAS CONTABLES K-STI

13 DE JULIO DEL 2011

Lugar : Oficina K-STI

Asistentes : Jenny Campoverde, Beatriz Paladines, Daniel Valle, Ing. Jairo Ríos, Diego Samueza

PUNTOS TRATADOS:

ORDEN DEL DIA:

1. Análisis y Firma de Políticas contables K-STI.

POLITICAS RRHH

1. Informar y entregar una copia personal a los nuevos trabajadores sobre el reglamento Interno de la empresa.
2. La cancelación de los sueldos se lo realizara en dos pagos dentro de cada mes.
3. **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, asumirá un porcentaje del costo de alimentación en los horarios normales de trabajo de todos sus empleados.
4. La afiliación al IESS será desde el primer día de ingreso del trabajador.
5. En conformidad con las leyes vigentes KSTI podrá o no contratar practicantes o pasantes para periodos fijos de trabajo.
6. Está prohibido el ingreso de personal extraño a **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, en las áreas de producción.
7. Toda información generada por RRHH y sus afines es de uso confidencial de **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, y sus accionistas.
8. Se procurará incentivar y motivar el buen desempeño de los trabajadores en sus funciones.

POLITICAS FINANCIERAS

1. **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, planificará sus pagos según el flujo de caja disponible para cada semana.
2. La Gerencia General es la única autorizada para emitir los pagos pendientes.
3. Para el efecto de cuentas incobrables se aprovisionará según la Ley tributaria vigente.
4. El área de contabilidad efectuará conciliaciones bancarias cada mes.
5. El flujo de caja chica se lo repondrá de manera mensual, salvo autorización de Gerencia.



6. El manejo de cuentas y tarjetas de crédito serán únicamente para gastos justificados por **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, y los autorizará la gerencia general.
7. El departamento de contabilidad emitirá un balance de resultados mensualmente, según solicitud de la Gerencia.
8. El cálculo de Jubilación Patrona y desahucio lo realizará una actuario, internamente se tomara en cuenta que se dividirá el valor 60% OPERATIVO y 40% ADMINISTRATIVO.

POLITICA DE COMPRAS Y BODEGA:

1. Toda compra de bienes efectuados en **La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda.**, se debe ingresar por bodega.
2. Registrar los ingresos y egreso de bodega en un plazo máximo de 12 horas.
3. Informar cada fin de semana el stock de producto terminado disponible en bodega.
4. La Gerencia General y la Gerencia de Producción son las únicas que autorizan las compras en la empresa.
5. La Gerencia de Producción puede autorizar las compras menores a \$ 250 mensuales.
6. Aplicar las normas de seguridad para almacenar todos los materiales.
7. No se recibirán documentos que no sean los autorizados por la Ley de Régimen Tributario.
8. Se receptorán las facturas de compras como fecha máxima el día 30 de cada mes.
9. El monto máximo de compra con dinero de caja chica es de 50 usd.
10. Todo documento legal de compra o servicio debe venir a nombre de KSTI Cía. Ltda., salvo excepciones de ley.

POLITICAS DE PRODUCCION

1. Toda actividad o trabajo se iniciará con su respectiva Orden de Producción, salvo excepciones autorizadas por la Gerencia.
2. La Gerencia de producción es la responsable de cerrar la Orden de producción y de informar sobre los costos y gastos incurridos en cada Orden, en un plazo máximo de 24 horas laborables, excepto en ordenes que incluyan trabajos externos.
3. Informar sobre retrasos importantes que afecten la normal producción de la empresa.
4. Todo producto terminado de taller mecánico y Matriceria debe ingresar a bodega con su respectivo control de calidad.
5. Todo orden de trabajo de plásticos, antes de iniciar la producción en serie debe tener su respectiva aprobación por parte de las Gerencias.



SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES



1. Para la emisión de una cotización el plazo mínimo de entrega es de 3 días hábiles.
2. No se iniciará ningún trabajo sin la emisión de una orden de compra por escrito, salvo excepciones que se autoricen por la gerencia general.
3. El precio de venta al público de todos los trabajos lo determinará la gerencia general.
4. No se entregará ningún producto terminado al cliente sin la respectiva guía de remisión y/o factura.
5. Para clientes nuevos no existe línea de crédito, salvo excepciones que determine Gerencia General.
6. Para clientes nuevos en trabajos mayores a 250 dólares se activará un anticipo del 50% y pago total contra entrega.
7. Crédito de 15 días calendario a clientes aprobados que sobrepasen los \$ 400.
8. Crédito de 30 días calendario a clientes aprobados que sobrepasen los \$ 800.
9. Crédito de 45 días a clientes solo autorizados por Gerencia.
10. Clientes con un mal historial de crédito no se entregará el producto salvo pago contra entrega.
11. Clientes aprobados que reanuden pago en mora con la empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI CIA. LTDA, por más de dos ocasiones pierden su línea de crédito.
12. Por conceptos de crédito no se aceptarán cheques postfechados.
13. KSTI incluirá el transporte en el costo de venta por valores superiores a \$ 500, salvo excepciones.


Daniel Valle
Representante Legal


Jenny Campoverde
Contralora General